

**CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS (600 JUGUETES Y 600 REFRIGERIOS)
REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA DE "NAVIDAD POR LO ALTO". DESCRITA EN EL
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MIOCABLE DE LA CIUDAD
DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CON METROCALI No 917.103.1.1-2022.**

Santiago de Cali, noviembre 2022

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Asociación Cable Aéreo Manizales, tiene como objeto fundamental, en beneficio de los asociados y la comunidad en general, Realizar el Diseño, la Construcción, el Montaje, la Operación, la Administración y el Mantenimiento de Cables Aéreos y Parques Ecoturísticos o con Atracciones Electromecánicas y Extremas, de Biodiversidad, Turismo y Servicios Asociados que se presten en dichos parques, así como también podrá realizar la Dirección, Consultoría e Interventoría de Proyectos relacionados con alguna de estas actividades.

Según lo establecido en el artículo 4 de sus estatutos; de acuerdo con este objeto, la Asociación, debe propender por prestar el servicio de la mejor manera y que el cable aéreo opere de una forma eficaz y con seguridad e integridad a todo su personal de planta, como a todos los usuarios que utilizan el servicio, al igual que garantizar el buen uso y vida útil de todos los elementos del sistema que administra, opera y mantiene la Asociación Cable Aéreo Manizales.

Con este propósito, la **ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES**, asume la Operación, la Administración y el Mantenimiento del Sistema **MIOCABLE** en la ciudad de Santiago de Cali, para el año 2022 mediante el contrato interadministrativo # **917.103.1-01.2022** firmado entre **METROCALI S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y la **ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES - ACAM**; dentro de las obligaciones contractuales pactadas con **METROCALI**, se encuentra el cumplimiento al Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, el cual busca y posibilita tener acercamientos con la comunidad generando condiciones y/o espacios de articulación y esparcimiento para las personas usuarias del sistema, a través de programas que invitan a la integración social, buscando fomentar el buen uso de este sistema por parte de la ciudadanía caleña.

En ese sentido y debido a las medidas sanitarias ordenadas por el Estado Colombiano, se busca realizar una actividad de cierre de año para los niños de la comuna 20 denominada **Navidad por lo alto**, El cual se concibe como un espacio de promoción de las costumbres y tradiciones de la época decembrina en las

familias, para lo cual se requiere contratar una persona natural o jurídica para la adquisición de **600** juguetes para los niños y **600** refrigerios. De esta manera se tiene proyectado entregar 1 juguete (aguinaldo-obsequio) y un refrigerio a los niños/as que se inscriban y participen de la actividad **Navidad por lo alto** descrita en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana del MioCable 2022.

Por lo que se requiere **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS (600 JUGUETES Y 600 REFRIGERIOS) REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA DE "NAVIDAD POR LO ALTO". DESCRITA EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MIOCABLE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON METROCALI No 917.103.1.1-2022.**

2. DEFINICIÓN DE LA FORMA COMO LA ENTIDAD PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD:

La Asociación Cable Aéreo Manizales, para satisfacer la necesidad citada, requiere celebrar un contrato con una persona natural o jurídica, que suministre el objeto de la contratación y aporte a la búsqueda de las metas y propósitos de la entidad.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

3.1. TIPO DE CONTRATO: Mínima Cuantía.

3.2. DESCRIPCION DEL OBEJTO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS (600 JUGUETES Y 600 REFRIGERIOS) REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA DE "NAVIDAD POR LO ALTO". DESCRITA EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MIOCABLE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON METROCALI No 917.103.1.1-2022.

3.3. DESCRICIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO	DESCRIPCION.
49	16	15	04	49161504	Balones de futbol
60	14	10	02	60141002	Muñecas

90	10	18	01	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
60	14	10	10	60141010	Vehículos de juguetes
60	14	13	05	60141305	Bloques de unidades
60	14	11	15	60141115	Kits de juegos

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Como administrador del sistema MIOCABLE, en la ciudad de Santiago de Cali, la Asociación Cable Aéreo Manizales, requiere contratar la adquisición de insumos (juguetes y refrigerios) requeridos para la ejecución de la actividad denominada **"Navidad por lo alto"** descrita en el plan de gestión social y participación ciudadana del mío cable 2022.

Los cuales deben ser entregados en la estación de Cañaveralejo del Mío Cable de la ciudad de Cali, de manera presencial por el proveedor.

A continuación, se describen los elementos requeridos: 600 Juguetes y 600 refrigerios para navidad:

ITEM	PRESENTACIÓN	DESCRIPCION	CANTIDADES	CODIGO UNSPSC	VALOR TECHO UNITARIO
1		Set de belleza para niñas con accesorios y pinturas en plástico, con material no dañino para el medio ambiente.	50	60141115	\$ 17.923
2		Muñeca Barbie. Con diferentes complexiones, tonos de piel, colores de ojos y estilos de añaden opciones y diversión. Incluye la muñeca	100	60141002	\$ 17.923
3		Muñeco bebé con chupo de plástico, con material no dañino al medio ambiente	150	60141002	\$ 17.923

4		Set de futbol de dos piezas. Fácil instalación y desmontaje sin necesidad de herramientas. Portería de futbol, red y balón incluidos.	50	60141115	\$ 17.923
5		Bloques didácticos arma todo de 30 piezas encajables con accesorios para armar casas, animales, y todo lo que esté en su imaginación. Los bloques armo todo	50	60141305	\$ 17.923
6		Carros de plásticos para niños	150	60141010	\$ 17.923
7		Balones de futbol pequeño para juego en mini cancha	50	49161504	\$ 17.923
8		Refrigerio para los niños que puede ser dos opciones: hamburguesa. Papitas y refresco o Colita Cubana, papitas y caja de jugo. Todos acompañados de dulce navideño	600	90101801	\$ 17.923

NOTA: Los cuales deben ser entregados en la estación de Cañaveralejo del Mío Cable de la ciudad de Cali de manera presencial por el proveedor.

5. ANALISIS DEL MERCADO (área comercial):

-Aspectos generales del mercado.

La entidad en vigencias anteriores ha adelantado procesos de contratación para la compraventa de este tipo de elementos, de acuerdo con los planes de gestión social del Mío Cable. Esta actividad ha sido planeada nuevamente para el año 2022.

Basándonos en esta última información la entidad inicio el proceso de solicitud de cotizaciones de empresas que pudieran vender los elementos, con el fin de realizar el estudio de mercado y el análisis de la demanda.

Teniendo en cuenta lo anterior el área requirente realizó la solicitud de cotizaciones a personas naturales o jurídicas, a las empresas: **GESTION Y PREVENCIÓN HUMANA**, **TAFFARELI MODA** y **CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL**, para realizar el siguiente análisis de precios:

ITEM	DESCRIPCION	MED	CANT	GESEM		TAFFARELI MODA		GESTION Y PREVENCIÓN HUMANA		PROMEDIO	
				Vr. Unitario con IVA	Valor Total con IVA	Vr unitario con IVA	Valor Total con IVA	Vr. Unitario con IVA	Vr. Total Con IVA	Vr unitario	Vr. Total
1	Set de belleza para niñas con accesorios y pinturas en plástico, con material no	unidad	50	\$ 17.850	\$ 892.500	\$ 17.950	\$ 897.500	\$ 17.969	\$ 898.450	\$ 17.923	\$ 896.150
2	Muñeca Barbie. Con diferentes complexiones, tonos de piel, colores de ojos y estilos de añaden opciones y diversión. Incluye la muñeca con modas y accesorios	unidad	100	\$ 17.850	\$ 1.785.000	\$ 17.950	\$ 1.795.000	\$ 17.969	\$ 1.796.900	\$ 17.923	\$ 1.792.300
3	Muñeco bebé con chupo de plástico, con material no dañino	unidad	150	\$ 17.850	\$ 2.677.500	\$ 17.950	\$ 2.692.500	\$ 17.969	\$ 2.695.350	\$ 17.923	\$ 2.688.450

	al medio ambiente										
4	Set de futbol de dos piezas. Fácil instalación y desmontaje sin necesidad de herramientas. Portería de futbol, red y balón incluidos.	unidad	50	\$ 17.850	\$ 892.500	\$ 17.950	\$ 897.500	\$ 17.969	\$ 898.450	\$ 17.923	\$ 896.150
5	Bloques didácticos arma todo de 30 piezas encajables con accesorios para armar casas, animales, y todo lo que esté en su imaginación. Los bloques armo todo	Unidad	50	\$ 17.850	\$ 892.500	\$ 17.950	\$ 897.500	\$ 17.969	\$ 898.450	\$ 17.923	\$ 896.150
6	desarrolla habilidades cognitivas y	unidad	150	\$ 17.850	\$ 2.677.500	\$ 17.950	\$ 2.692.500	\$ 17.969	\$ 2.695.350	\$ 17.923	\$ 2.688.450
7	perceptuales, coordinación	unidad	50	\$ 17.850	\$ 892.500	\$ 17.950	\$ 897.500	\$ 17.969	\$ 898.450	\$ 17.923	\$ 896.150

8	Refrigerio para los niños que puede ser dos opciones : hamburguesa. Papitas y refresco. o Colita Cubana, papitas y caja de jugo. Todos acompañados de dulce navideño	Unidad	600	\$ 17.850	\$ 10.710.00	\$ 17.950	\$ 10.770.00	\$ 17.969	\$ 10.781.400	\$ 17.923	\$ 10.753.800
					\$ 21.420.00		\$ 21.540.00		\$ 21.562.800		\$ 21.507.600
VALOR PROMEDIO DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR									\$ 21.507.600		

Visto lo anterior, y de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS (600 JUGUETES Y 600 REFRIGERIOS) REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA DE "NAVIDAD POR LO ALTO". DESCRITA EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MIOCABLE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON METROCALI No 917.103.1.1-2022.** Con un plazo de ejecución de diez (10) días a partir de la suscripción del acta de inicio, y de acuerdo con el presupuesto aprobado por METROCALI S.A. el presupuesto corresponde hasta la suma de **\$21'507.600 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE)** incluido IVA y demás gastos de legalización y ejecución del contrato.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo con lo requerido por la entidad y según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en la compraventa de elementos cosméticos.

Por otro lado, las personas naturales o jurídicas deben disponer de un equipo humano idóneo y competente que permita la ejecución efectiva del objeto contractual dentro del plazo requerido por la Entidad.

En efecto, LA ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES, en años anteriores ha realizado la contratación de: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS (600 JUGUETES Y 600 REFRIGERIOS) REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA DE "NAVIDAD POR LO ALTO". DESCRITA EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MIOCABLE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON METROCALI No 917.103.1.1-2022**, relacionándose desde la vigencia 2018, así:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad De selección	Objeto del contrato	Oferentes que participaron	Valor del contrato	Plazo de ejecución
2018	Mínima Cuantía	SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL DEL AÑO 2018, DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES	1. L.E.T. AND SERVICES S.A.S. 2. CORPODESCAL 3. FUNDACION CAMINO DE VIDA. 4. FUNDACION MISION VERDE. 5. FUNDACION CLAMOR TRICOLOR. 6 DISCIPLINAS INNOVADORAS S.A.S.	\$16'039.000	9 meses
2018	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE BONOS Y ANCHETAS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FIN DE AÑO PARA LOS EMPLEADOS DEL MIO CABLE EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE PERSONAL EL CUAL ES ADMINISTRADO POR LA	CORPORACIÓN CAMINO DE VIDA	\$21'450.000	5 días

		ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES			
2018	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y PRESTACION DEL SERVICIO PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FIN DE AÑO PARA LOS EMPLEADOS DEL MIO CABLE EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE PERSONAL EL CUAL ES ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	Corporación Gestión Empresarial	\$3'900.000	5 días
2019	Menor Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EMPLEADOS DEL MIO CABLE EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES	SERVI SUMINISTROS FENIX S.A.S.	\$74'941.260	5 meses
2019	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE	1. CORPODESCAL 2. JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA 3. FUNDACION		

		BIENESTAR DE PERSONAL DEL AÑO 2019, DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES	CAMINO DE VIDA		
2019	Menor Cuanfía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL I PERIODO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 20 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI AREA DE INFLUENCIA DEL MIOCABLE, EL CUAL ES ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES	SERVI SUMINISTROS FENIX S.A.S.	\$54'965.505	6 meses
2020	Mínima Cuanfía	ADQUISICIÓN DE JUGUETES REQUERIDOS PARA LA ENTREGA A NIÑOS Y NIÑAS QUE PARTICIPEN DE LA ACTIVIDAD DECEMBRINA "NOVENA DE AGUINALDO" DESCRITA EN EL PLAN DE GESTION SOCIAL Y	SANDRA LILIANA QUINTERO SURTIMAX S.Q.	\$4'560.000	10 días

		PARTICIPACIÓN CIUDADANA MIO CABLE 2020			
2021	Mínima Cuantía	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS (500 JUGUETES) REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DECEMBRINA "NAVIDAD POR LO ALTO", DESCRITA EN EL PLAN DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA MIO CABLE 2021.	Corporación Gestión Empresarial	\$9.503.340	05 días

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la entidad pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Entidad Estatul	Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Clase de proceso	Valor del contrato	Plazo de ejecución
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	2020	Menor cuantía	\$245'687.671	30 días
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	2020	Mínima Cuantía	\$67'900.000	15 días
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	2020	Mínima Cuantía	\$35'840.000	15 días

7. VALOR DEL CONTRATO, JUSTIFICACION, FORMA DE PAGO:

VALOR APROXIMADO: \$21'507.600 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE) incluido IVA, impuestos y demás gastos de legalización y ejecución del contrato.

JUSTIFICACIÓN: Para establecer el presupuesto se realizó un estudio del mercado y se solicitaron tres (03) cotizaciones de posibles oferentes que ofrecen los artículos que se requieren contratar.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega a satisfacción de los elementos contratados desde el plan de gestión social y participación ciudadana del sistema Mio Cable, con la radicación de la factura correspondiente, junto con el acta de supervisión, manifestando el cumplimiento de recibo a satisfacción, calidad y cumplimiento de los elementos contratados.

8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El término de duración del contrato será de cinco (05) días a partir de la suscripción del acta de inicio.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para el presente proceso de Selección se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0355 del 17 de noviembre de 2022.

10. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El oferente deberá entregar los elementos solicitados en la Carrera 5 Calle 50 esquina estación Cañaveralejo – Unidad Deportiva Cañaveralejo, Mio Cable, Santiago de Cali

11. OBLIGACIONES:

A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato y entregar los elementos requeridos, dentro del plazo de ejecución y conforme a las condiciones señaladas en el contrato.

2. Suministrar productos de buena calidad.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.
4. Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley.

B. OBLIGACIONES ENTIDAD CONTRATANTE:

1. Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Pagar oportunamente, conforme a la factura presentada por el contratista.
3. Realizar la adecuada revisión de los recursos entregados.

12. FACTORES DE SELECCIÓN:

El artículo 2 numeral 6 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 estableció las reglas para la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, refiriéndose con ello a la contratación de **MÍNIMA CUANTÍA**.

Conforme al presupuesto de la Asociación Cable Aéreo Manizales, la modalidad seleccionada para adelantar el presente proceso es la **MÍNIMA CUANTÍA**. En los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se estableció la reglamentación en cuanto al contenido de los estudios previos y el procedimiento para adelantar dicha contratación.

En el numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015 se indica *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*.

Para verificar el cumplimiento de las condiciones de la Invitación Pública, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley.

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA FUNDAMENTOS JURIDICOS:

De conformidad con lo establecido en los numerales 5 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección para el presente proceso será la Contratación de Mínima Cuantía en virtud de que la cuantía de la contratación no excede el DIEZ POR CIENTO (10%) de la menor cuantía de la entidad. Las reglas, detalles

específicos y particularidades del procedimiento por medio del cual se llevará el presente proceso de contratación, serán exclusivamente los establecidos en la legislación mencionada en el párrafo anterior y en el Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional".

14. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La Asociación Cable Aéreo Manizales, efectuará la verificación principalmente del factor económico, realizando la revisión de los aspectos técnicos y jurídicos, únicamente sobre la propuesta con el precio más bajo, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

15. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Por las especificaciones del objeto a contratar, los riesgos son los inherentes a cualquier contrato de esta naturaleza. Sin embargo, para asegurar el cumplimiento de dichos los riesgos señalados, y en especial aquellos cuya calificación es media o alta, La Asociación Cable Aéreo Manizales, exigirá al contratista la constitución de una garantía única a su favor, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	G	I	S	RO	Muestra de ofertas dentro del proceso de selección	Declaratoria de desierta del proceso. Aplazamiento de la satisfacción de la necesidad	3	1	4	RB	ENTIDAD	Difusión y publicación del proceso en página web y SECOP	2	1	3	RB	NO	QUE EN EVIDENCIA NECESIDAD CONTRACTUAL-AREA JURIDICA	Acto de apertura del proceso de contratación.	Hasta la fecha y hora de cierre del proceso de selección	Publicidad en página web y SECOP, llamadas y correos electrónicos a posibles oferentes	Diario
2	G	I	C	RO	No firma del contrato	No ejecución del contrato. Aplazamiento de la satisfacción de la necesidad	2	5	7	RA	ADJUDICATARIO Y SU GARANTE	Canal Optimo de comunicación ENTIDAD-ADJUDICATARIO y hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	1	5	6	RA	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO-AREA JURIDICA	Fecha en que se debió suscribir el contrato	Notificación a la aseguradora del incumplimiento en la propuesta	Seguimiento de supervisor y el área jurídica conforme al cronograma del proceso de selección para la suscripción del contrato	Diario
3	G	I	C	RO	Presentación tardía de la garantía única de cumplimiento del contrato.	Aplazamiento de la ejecución del contrato.	2	2	4	RB	CONTRATISTA	Para minimizar se procurara un canal óptimo de comunicación y tiempo suficiente para la legalización del contrato	1	2	3	RB	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO-AREA JURIDICA	Desde la suscripción del contrato	Hasta la fecha límite de legalización del contrato	Seguimiento de supervisor del contrato y área jurídica conforme al término establecido en el contrato	Diario
4	G	I	E	RO	Incumplimiento o mala calidad de los productos requeridos.	Deficiente Satisfacción del objeto contractual	3	5	8	RE	CONTRATISTA Y SU GARANTE	Para minimizar se solicitará garantía de cumplimiento y calidad de los bienes suministrados, en beneficio de la Asociación Cable Aéreo Manizales y se aprobará la garantía única de Cumplimiento	2	5	7	RA	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO-AREA JURIDICA/ GERENCIA	Desde la suscripción del contrato	Hasta la terminación del contrato	Revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Información a área jurídica y Gerencia del Incumplimiento	Cada vez que se reciben elementos (calidad). O cuando debieron haberse recibido (incumplimiento)
5	G	I	S-C-E	RO	No publicidad del proceso y contrato	Violación al principio de publicidad	1	1	2	RB	ENTIDAD	Diligenciamiento cuadro Control de Seguimiento de Publicaciones Secop	1	1	2	RB	NO	AREA JURIDICA	Publicación de proyecto de pliegos y aviso de convocatoria y estudios previos	Hasta la terminación y liquidación del contrato	Revisión del cuadro control de seguimiento de publicaciones Secop	Cuando se emita documento de obligatoria publicación

16. GARANTÍAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y en el inciso 5° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, no será obligatoria la constitución de garantías en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor

cuantía. Sin embargo, para el caso concreto la entidad considera necesario que el contratista constituya una garantía que ampare:

- a) **CUMPLIMIENTO:** de las obligaciones surgidas en el contrato, por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del mismo, con una vigencia igual al término del contrato y tres (03) meses más.
- b) **CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS:** Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y por una vigencia igual al término de este y tres (03) meses más.

17. ESTAMPILLAS Y TASAS:

LA ASOCIACIÓN descontará de los pagos que le realice al Contratista los siguientes porcentajes por concepto de estampillas para el municipio de Santiago de Cali y al Departamento del Valle, conforme a que el contrato corresponde a un contrato por Costos Administrativos y por Servicios del contrato interadministrativo No. **917.103.1.01-2022**, suscrito con METROCALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y conforme al párrafo segundo de la cláusula 18.2.2. del contrato interadministrativo:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES VALLE DEL CAUCA:

- I. **ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL VALLE:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
- II. **ESTAMPILLA PRO HOSPITALES:** Descontará el 1 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
- III. **ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL VALLE:** Descontará el 0.5 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES SANTIAGO DE CALI:

- I. **ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO:** Descontará el 1 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
- II. **ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
- III. **TASA PRO-DEPORTE:** Descontará el 2% del valor de cada pago del contrato antes de IVA.

18. SUPERVISOR:

Se recomienda que la supervisión de la correcta ejecución del contrato corresponda a quien está suscriba en su condición de jefe de talento humano del Mío Cable en la ciudad de Santiago de Cali.

Angie N. Erazo P.

ANGIE MELISSA ERAZO PALOMARES
PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO
ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES
MIO CABLE